



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

OBRAS PÚBLICAS
O.P. 003/ 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe el **ING. HECTOR MIGUEL FRANCO MADRIGAL**, Director de Obras públicas del **H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO**; Por medio del presente.

AUTORIZA.

Que en esta oficina tenemos a bien otorgar a **MARIA MALLELA ROSAS CARDENAS.**

PERMISO DE SUBDIVISIÓN.

Respecto a un predio, bajo la cuenta predial número **1332 del sector URBANO** en la Municipalidad de Atengo, Jalisco. Con una extensión superficial de real y verdadera de **478.38 M2 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO)** con las siguientes medidas y linderos tras el más reciente levantamiento topográfico.

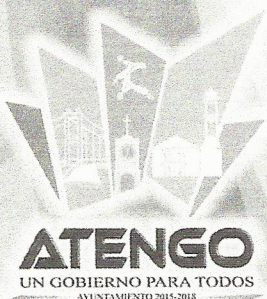
Noreste: en 15.92 mts con lote 13
Sureste: en 30.75 mts con lote 05
Suroeste: en 15.25 mts con calle Otumba que es la de su ubicación;
Noroeste: en 30.65 mts con lote 07

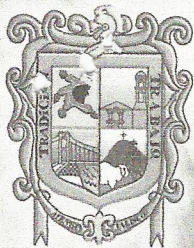
SIENDO LA SUBDIVISIÓN LA SIGUIENTE:

FRACCIÓN "1" : contara con una superficie real y verdadera de **221.72 m2 (DOSCIENTOS VEINTIUNO PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS DE TERRENO)** con las siguientes medidas y colindancias.

Noreste: en 7.61 mts, con lote 13
Sureste: en 30.69 mts con Fracción 2 a subdividir
Suroeste: en 6.85 mts con calle Otumba
Noroeste: en 30.65 mts, con lote 7

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

FRACCIÓN "2" o RESTO DE LA PROPIEDAD: contara con una superficie real y verdadera de 256.66 m² (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

Noreste: en 8.31 mts, con lote 13

Sureste: en 30.75 mts con lote 05

Suroeste: en 8.40 mts con calle Otumba

Noroeste: en 30.69 mts con fracción 1 a subdividir.

Se extiende la presente, en la población de Atengo, Jalisco a 06 de Marzo del 2017. Para usos y fines que al interesado convenga.



ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR MIGUEL FRANCO MADRIGAL
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

C.c. p Catastro
C.c. p Tesorería
C.c.p Archivo

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

C. MARTHA PÉREZ SÁNCHEZ

TESORERO MUNICIPAL:

EL INTERESADO EN LA PRESENTE SOLICITUD DEBERA PAGAR A ESTA TESORERIA MUNICIPAL, LA CANTIDAD DE: \$ 206.70 (DOSCIENTOS SEIS 70/ 100 MN.)

CORRESPONDIENTES A LOS DERECHOS CAUSADOS EN EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA SUBDIVISION.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com

